

DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

Tancada

Mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de CO2 – 2026

Ministerio de Industria y Turismo – Dirección General de Programas Industriales

INTENSITAT

75% – 80%

TERMINI DE SOL·LICITUD

30/07/2026 – 26/08/2026

CONCURRÈNCIA

Competitiva

EFFECTE

No incentivadora

BENEFICIARIS

Mida de l'empresa: PIME i Gran empresa

CNAE: Sectores y subsectores del anexo I del RD 309/2022 (industria manufacturera expuesta a riesgo de fuga de carbono). Exclusiones: Solo personas jurídicas del sector privado que operen en los sectores y subsectores del anexo I del RD 309/2022 y hayan soportado costes indirectos de CO2 en 2025 por su suministro eléctrico.

CARACTERÍSTIQUES DE L'AJUDA

- Minimis – No
- Inici execució – 01/01/2025
- Final execució – 31/12/2025

DESPESES SUBVENCIONABLES

- ✓ No es una ajut a projecte: compensa los costes indirectos de emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en el precio de la electricidad consumida en 2025. La cuantía se calcula sobre producción real y consumo eléctrico (art. 8 del RD 309/2022), no sobre partidas de gasto.